

ACTA DE REUNIÓN N° 4 /2022
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O' HÍGGINS

1. Antecedentes generales

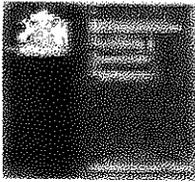
Fecha convocatoria	06 de septiembre de 2022.
Fecha de realización	30 de septiembre de 2022.
Hora de inicio	15: 15 horas.
Hora de término	16: 30 horas.
Lugar	Video llamada/Plataforma zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

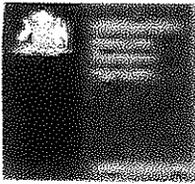
Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Miguel Ángel Santibáñez	Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Rubén Alvarado	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH
Javier Von Bischoffshausen	Fiscal Regional de O'Higgins (S)	Subrogante	Ministerio Público
Claudio Aspe	Defensor Penal Público	Titular	Defensoría Penal Pública
Luis Rebolledo	Teniente Coronel/Prefectura de Cachapoal	Designado	Carabineros de Chile
Eduardo Palma	Prefecto de la Prefectura de Colchagua	Designado	Carabineros de Chile
Mauricio Abarca	Comisario Policía de Investigaciones	Titular	Policía de Investigaciones

3. Tabla / Temas tratados.

N°	Temas	Exposición del tema tratado
1.-	Cumplimiento de formalidades	Se da inicio a la reunión siendo las 15:15 hrs. Cumplida las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N°19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. REVISIÓN APROBADA DEL ACTA ANTERIOR. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los comisionados, sin que se haya remitido observaciones. Por lo tanto, con la venia unánime de los comisionados



		presentes se tiene por aprobada sin aclaraciones o reparos.
II.	Revisión y estado de avance compromisos adquiridos en Comisión anterior.	1- Se revisan los compromisos del acta anterior quedando aún en compromiso de enviar el PPT de la reunión anterior el cual se compromete a hacerlo el Seremi.
III.	Contingencias de los servicios e instituciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Defensor Claudio Aspe pregunta al Poder Judicial, por contingencias derivadas de la Ley 21.057, si están preparados por temas de cortes de energía, de retrasos en las audiencias, entre otros, aduciendo que esto ya pasó en una audiencia anterior. A su vez pregunta por el tema de la prespecialidad debido a la resolución que ya adoptó la Corte de Santiago.2. Magistrado Miguel Ángel Santibañez, comenta que el problema generado en audiencia anterior por Ley 21,057 se produjo debido a la infiltración que se produjo, pero que en camino estaría la solución a estos temas. Sobre el tema de la presencialidad, no tiene certeza, y comenta que el lunes habría un pleno con vistas a resolver este tema y que se debe esperar a ver qué dice la Corte Suprema. A su vez señala que se ha funcionado bien con el tema telemático.3. Fiscal Javier Von Bischoffshausen señala que hay un punto crítico en la Ley en cuanto a la certificación, pero entiende que se está avanzando y sobre las contingencias señala que gracias a la buena coordinación existente hay algunas que pueden solucionarse. Sobre la vuelta a la presencialidad acota que la postura del Ministerio Público es que no porque se acabe el estado de emergencia se volvería a hacer todo como antes, ya que, si se concluye que con este sistema se tiene más presencialidad de las personas involucradas, no habría por qué dejarlo, por lo mismo la vuelta a la presencialidad tendría sus pros y contras. Contrás sobre todo en tema tiempo y costos. Quizás volver en algunos casos a la presencialidad y en otros mantener el teletrabajo.4. Magistrado Miguel Ángel Santibañez comenta la posibilidad de crear un protocolo que pudiese ser el mismo para el resto del país. Y concuerda con el fiscal en la existencia de los pros y contras.5. Seremi Rubén Alvarado comenta que, sobre la falta de dotación, pasó lo mismo con la Ley de Monitoreo Telemático para causas VIF. Tampoco hubo recursos. Y hace un llamado para que se les haga notas de mérito a los entrevistados acreditados como modo de compensación. Con respecto a la presencialidad Seremi pregunta cuándo podría saberse si se vuelve o no definitivamente.6. Fiscal Javier Von Bischoffshausen comenta al respecto que ellos cuentan con un protocolo de 4x1. Cuatro personas presentes y una de forma telemática, y que se hace así por temas de aforo.7. Magistrado Miguel Ángel Santibañez comenta que el protocolo de ellos se realiza de forma progresiva.8. Defensor Claudio Aspe comenta que ellos están 100 por ciento de forma presencial. Y pone como ejemplo la presencialidad de Carabineros, y hace ahínco a que la presencialidad es importante debido al lenguaje no verbal de las personas.



	<p>9. Seremi comenta que el tema de borrar los rostros cuando las entrevistas sean video grabadas. Y pregunta cómo se efectuará la entrega de video a la defensoría, con cara al descubierto o no.</p> <p>10. Fiscal Javier Von Bischoffshausen comenta que todas las entrevistas video grabadas serán con cara distorsionada y que esa es la política a nivel nacional.</p> <p>11. Defensor Claudio Aspe contesta que la fiscalía hace la salvedad de que en casos en la que la defensa lo necesite pueden ir a la Fiscalía a ver los videos sin la cara distorsionada.</p> <p>12. Seremi comenta el caso de un terreno donde se constituiría un Tribunal, y pide al Poder Judicial que lo cierren para evitar tomas, a lo que el Magistrado pide se le mande un mail al respecto-</p> <p>13. Se acuerda invitar a la Ministra Encargada de las Materias Penales de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, doña Bárbara Quinta Letelier a las próximas reuniones de la Comisión de Seguimiento Penal.</p>
--	---

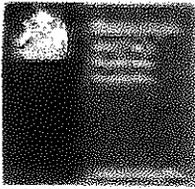
4. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1.-	Seremi de Justicia	Mandar PPT	En Ejecución
	Seremi de Justicia y DDHH	Citar a la Ministra Encargada de las Materias Penales de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, doña Bárbara Quinta Letelier a las próximas reuniones de la Comisión de Seguimiento Penal.	Ejecutado
	Seremi de Justicia y DDHH	Oficiar al Tribunal para que cierren el predio en donde se construiría y así evitar tomas.	Ejecutado
2.-	Seremi de Justicia y DDHH	Citar o invitar David Gómez Palma, Presidente del TOP de Rancagua.	Ejecutado

5. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-			
2.-			

6. Observaciones y/o comentarios



Nº Temas

7. Firma responsable

Rubén Alvarado Duarte
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos
Humanos
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Fecha del Acta: 30/09/2022